

quieren quitar este Reyno á su legítimo dueño el Señor Don Fernando sétimo, á quien hemos jurado por nuestro Rey y Señor natural; y aunque los Jefes de la insurreccion dicen que no existe, es una falsedad que han extendido para engañar á las gentes sencillas, y atraerlas á un partido inicuo. Aunque el Rey hubiera muerto, tiene hermanos y parientes, que segun las leyes fundamentales del Reyno deben sucederle, y nosotros reconocerle. En el Evangelio se dice que nuestro Señor Jesucristo pagó el tributo al Cesar para enseñarnos con su ejemplo á obedecer los mandatos de los Reyes, y satisfacerles sus derechos é impuestos; y VV. no solo no le pagan algunos al Rey, sino que le quitan los que otros han pagado, tomando el dinero, y los efectos que hay en las oficinas Reales.

El Evangelio nos manda no solo no derramar la sangre de nuestros enemigos, sino ni aborrecerlos, ni inferirles el menor daño, y sí, hacerles bien; y los que siguen la insurreccion matan á sus próximos y hermanos los europeos, que no les hacen daño alguno y aun cuando se los hubieran causado, no debieran corresponderles con unas injurias tan atroces como las que han ejecutado en ellos.

Pide V. que los ministros que envíe sean enemigos de la seducción; esto quiere decir, que sean enemigos de VV. que son los engañados y seducidos por ese desgraciado Sacerdote de Morelos, que si Dios le diera un pequeño rayo de luz para conocer la multitud de culpas gravísimas que ha cometido, y los daños inextinguibles que ha causado á su Patria, se moriría de dolor. Repito, que VV. son los engañados, y para que lo conozcan, no tienen que hacer mas que esta reflexion. Los Obispos europeos y americanos, los Cabildos eclesiásticos, que en la mayor parte se componen de criollos, los curas de letras y virtud, los otros eclesiásticos adornados de las mismas cualidades, y todos los hombres de bien amantes á su Patria, aborrecen, y detestan la insurreccion, á sus secuaces, principalmente á sus autores.

¿Y quiénes han sido estos? Por Valladolid el cura Hidalgo: un hombre de mala conducta, jugador, escandalosamente entregado á los criminales placeres de la carne, que quebró varias ocasiones, y sobre todo, hereje. A este le siguieron otros perversos, que abrazaron la insurreccion por negocio para robar y salir de su miseria

con los bienes que otros habian adquirido lícitamente por su honrada conducta, y aplicacion al trabajo. Estos con su jefe engañaron á otros con promesas de empleos y felicidades imaginarias, que nunca se verificaron ni podian verificarse. Lo que hicieron fué perderlos y arruinarlos para siempre, á unos, porque los abandonaron en las batallas, huyéndose con anticipacion los cabecillas, y quedaron muertos; á otros, porque los violentaron para que les acompañaran, y el premio que han tenido unos, ha sido la muerte en un patíbulo, otros el destierro y la confiscacion de sus bienes.

Por la parte del Sur envió aquel mal sacerdote en calidad de apóstol de sus inicuos proyectos á Morelos, ese hombre sin letras, y abandonado de Dios, que ha practicado las cosas mas horrorosas, como celebrar sin licencia mia en esta Diócesis, administrar Sacramentos, estando irregular y excomulgado, y haberse separado de su Diócesis sin licencia de su Prelado, por cuyo solo hecho está ligado con la censura reservada, que impuso el Concilio mexicano. Está ligado con otras muchas, como á su tiempo lo publicaré para desengaño de los ignorantes, y para que se remedien los gravísimos daños espirituales que ha causado ese hombre, que debiendo ser su santo ministerio sal de la tierra, ha sido corrupcion de ella: debiendo ser por lo mismo Angel de paz, ha sido el perturbador de los habitantes de esos países que los ha puesto en guerra con Dios, con los hombres y consigo mismos.

Los que no están por la insurreccion tienen á su favor á los Obispos, á los Cabildos, á los Curas de ciencia y virtud, á los Eclesiásticos de buena conducta, y á todos los hombres de bien. Por el contrario los que siguen la insurreccion, no tienen á su partido sino unos cuantos malos sacerdotes, y otros sujetos de mala reputacion, y si hay algunos cuantos hombres de bien, como V. y sus hermanos, es porque los ha engañado el hipócrita de Morelos, y por esto me ha sido mas sensible el que VV. lo hayan seguido, adocenándose con gente de un nacimiento vil y obscuro, y de mala conducta. Supuesta esta verdad, diga V. ¿quienes son los engañados y seducidos, los insurgentes que siguen una empresa bajo la direccion de unos hombres sin concepto público, ó los que obran con aprobacion de los Obispos, á quienes ha puesto el Espíritu Santo para regir y gobernar á la Iglesia? ¿Los que obran bajo la direccion de unos

curas sábios, virtuosos y zelozos, ó los que siguen los consejos de un sacerdote delincuente, y excomulgado?

Pide V. ministros adherentes á la paz. Pues si han de ser adherentes á la paz, la han de predicar en el púlpito, y la han de aconsejar en el confesonario á los soldados que siguen el partido de la insurreccion, que son los que han alterado la paz. Viviriamos en la mas tranquila, si Morelos no hubiera levantado el grito de la rebellion, y con falsas promesas y vanas felicidades no hubiera seducido á tantos sencillos, que lo han creido por el carácter de sacerdote, y cura, sin considerar, que otros curas, y otros sacerdotes de virtud y letras enseñan todo lo contrario de lo que dice Morelos. Si, los ministros de mi Diócesis, como se los tengo mandado, han de predicar la paz, han de exhortar á los insurgentes á que dejen las armas, á que se vuelvan á sus casas, á que desistan de una guerra injusta, á que reconozcan al Rey y á los jefes que nos gobiernan en su Real nombre. Morelos, y sus soldados han sido los agresores, ellos comenzaron por la parte del Sur esta guerra tan injusta, como destructora; los soldados del Rey no han hecho mas, que resistir y oponerse á unas pretensiones contrarias á la razon y á la justicia. Con que si se quiere la paz, esta no puede establecerse de otro modo, que desistiendo VV. de su intento.

Llama V. sano al sistema de la guerra que sostiene, y esta expresion manifiesta el grado de ceguedad en que se halla V. ¿Puede ser justa una guerra contra unos conciudadanos á quienes estamos unidos por los vínculos de la caridad, de la Religion, y de la Patria? ¿Puede ser justa una guerra declarada sin motivo ni causa racional? ¿Puede ser justa una guerra en que se falta á la fidelidad jurada á nuestro lejítimo Soberano, en que se matan y roban á los conciudadanos sin otro delito, que haber nacido en otro pais, en que se talan los campos, y en que se arruina todo el Reyno? Lo que puedo asegurar á V. es que lo tengo por incapaz de absolucion sacramental, mientras permanezca en la guerra en que está empeñado; vea V. si esta será un sistema sano.

Dice V. que á los ministros nada les importa la insurreccion. ¿Con que los sacerdotes nada tienen que ver en los pecados públicos y de tanta gravedad como son los que se causan por la insurreccion? Sepa V. que los sacerdotes son los maestros de la ley que deben

enseñar á los fieles lo que es bueno, y lo que es malo, para que sigan aquello y se aparten de esto. Son los médicos de las almas para curarlas de las enfermedades que son las culpas, y no pueden cumplir con este noble destino, sino aconsejando á los pecadores lo que les conviene para su eterna salud. Son las trompetas de la casa de Israel para anunciar lo verdadero y lo falso. Son los perros de la viña del Señor, para ahuyentar á los que pretenden destruirla, que no son solamente los herejes, sino tambien los pecadores. Pues si la insurreccion es una enfermedad, es una senda que conduce á la perdicion, es una cosa intrinsecamente mala y es un prestigio de que Satanás se ha valido para seducir á las almas, y perderlas para siempre, y los insurgentes unos enemigos que talan la hermosa viña de Jesucristo: ¿pueden callar los ministros y mirar con indiferencia estos males? Si tal hicieran serian perros mudos, serian traidores á su sagrado ministerio, se harian cómplices de culpas gravísimas, y algun dia tendrian que exclamar llenos de remordimientos ¡ay de nosotros porque callamos!

Dice V. que no es de la inspeccion de los ministros la causa civil y popular. Esto es cierto, cuando la causa civil y popular no es contraria á la salud de las almas, á la tranquilidad pública, á la Patria, al Rey y á la Religion. Contra todos estos sagrados objetos se dirige la insurreccion, que ha causado tantos males, como si los franceses hubieran venido al Reyno. La Religion se acabaría aquí, si Dios, como espera, no contuviera el torrente de la insurreccion; porque no hay Religion de Jesucristo cuando se roba, se mata, se pervierte el orden, no se respetan las Autoridades espirituales y temporales, se persigue á los ministros, se confunden las gerarquías y reyna la anarquía, el desorden, la crueldad que son consiguientes al desenfreno de las pasiones.

Yo he mandado á mis curas que no se ausenten de sus parroquias, y así lo han cumplido muchos. Otros intimidados han huido, porque se ha ofrecido dinero por su cabeza, como por la del Cura de Chilapa á quien han despojado de su ropa, de sus libros y papeles, y de todo cuanto tenia, dejándolo en la mayor miseria. Igual suerte ha corrido el de Tixtla, cuya casa fué saqueada cuando los insurgentes entraron en aquel Pueblo. Si los insurgentes respetan á los sacerdotes ¿como no respetan sus propiedades? Si los respetan

¿cómo aprehendieron con tropelia á los curas de Ayutla y Cuilutla? ¿Cómo tienen al primero, que es un sujeto muy recomendable por su humildad, desinterés y notoria virtud, separado desde Enero de sus ovejas, y tan miserable que no tiene con que cubrir sus carnes? Si los insurgentes respetan á la religion ¿cómo han despojado á la parroquia de Tixtla de la custodia y se la han llevado á Chilpancingo? ¿Cómo han extraviado de los archivos de los curatos los libros y los otros papeles necesarios para muchos objetos importantes?

Si los vecinos fieles miran como herejes á los sacerdotes que acompañan á los insurgentes; de esto puede V. inferir el concepto que tiene de la insurreccion, del ódio con que la miran, del fruto que debe esperar de ella, y conocer la injusticia con que se les obliga á que la abracen. Suponga V. que la independéncia, ó el fin que se hayan propuesto los insurgentes, es lo mas útil y ventajoso; pero si los pueblos no lo quieren ¿no es una tiranía obligarlos á ello? Si yo precisarán á V. contra su voluntad á una cosa temporal, que me pareciera útil, no diría V. que yo era un injusto y un tirano? Pues los pueblos dicen: la insurreccion será todo lo que se dice, pero nosotros no queremos seguirla.

Si los fieles vecinos dicen, que los sacerdotes que se han quedado con los insurgentes son herejes, no les falta fundamento: porque si no predicán contra ella, si la aprueban, si dicen que es conforme á la religion de Jesucristo, si administrán los sacramentos á los insurgentes que voluntariamente permanecen en la mala causa; yo tambien digo que son profanadores sacrílegos, cismáticos y herejes.

Yo no puedo enviar ministros que desengañen en el sentido en que V. se explica. Yo como obispo, como vasallo fiel de mi adorado Rey, por cuya causa estoy pronto á derramar mi sangre, y como americano que soy, y muy amante á mi Patria, que veo arruinarse por la insurreccion, no he de enseñar sino lo que conozco en mi conciencia que es evidentemente conforme á la religion, á la fidelidad, y al amor á la Patria; esta misma doctrina han de predicar mis buenos curas, como lo han hecho hasta aquí, y primero muera yo que faltar á mis obligaciones. En cumplimiento de ellas digo, que la insurreccion es contraria á la religion, á la justicia, á la caridad, al

orden social, y que lejos de ser útil á la América, la va arruinando en términos, que dentro de breve, esto será un desierto.

¿Qué dolor! Si los franceses hubieran pisado este suelo, y lo hubieran devastado, sería sensible; pero que sus mismos hijos, lo hayan reducido á un estado tan infeliz como el presente, es cosa que no se puede considerar sin que vengan á los ojos torrentes de lágrimas, y sin que el corazón se haga pedazos, Yo no veo por todas partes sino destrozos que ha causado la insurreccion: familias fugitivas, que teniendo antes abundancia, viven ahora en la miseria: sacerdotes descarriados y separados de su amada grey: viudas vestidas de luto llorando la muerte violenta de sus queridos esposos: huérfanos que gimen por el desamparo en que los dejó la insurreccion, que les sacrificó á sus amantes padres.

Sí, Señor D. Miguel, esto es lo que veo, lo que siento y lo que conozco que me va á quitar la vida, porque no puedo sobrevivir á la ruina de mi amada Patria. ¿Y cuál es el origen de tantos males? El Cura Hidalgo: éste ha sido la serpiente que engañó á los americanos, y los ha precipitado á un abismo de males, que ellos mismos no conocen. Tenga V. siempre presente lo que voy á decir: aún cuando la insurreccion llegase á triunfar, los americanos serian infelices, ya porque ellos mismos se destruirian enteramente, al establecer el gobierno que debiera de suceder á éste; ya porque las Naciones extranjeras, que no tienen humanidad ni religion, viendolos aniquilados por las guerras intestinas, los vendrian á sojuzgar, é imponer el mas pesado yugo. Cuente V. con que los americanos, que trabajan en favor de la insurreccion, están formando las cadenas con que han de ser atados para gemir en la mas dura esclavitud.

De estos males podíamos todavía librarnos, si calmado prontamente la insurreccion, se restituyera el antiguo orden y tranquilidad, V. y sus hermanos podrian contribuir á este importantísimo y santísimo objeto, cuya consecucion sería del agrado y servicio de Dios, y un beneficio inexplicable para la Patria, que la llenara de gozo y consuelo. Este sería el único arbitrio para que V. y sus hermanos se limpiaran de la mancha que han echado sobre su buena reputacion, y sobre el esplendor de su cuna, el cual será indeleble, si V. deja pasar esta ocasion; porque aun cuando se mudara el go-

bierno actual, el que le sucediera miraría á VV. con desconfianza, pues el que habia sido traidor en el primero, no seria difícil que lo fuese en el segundo.

La insurreccion solamente puede ser útil á los hombres viciosos, que no tienen de que subsistir, y que mal avenidos con su extraccion humilde, pueden en el trastorno y desórden de la variacion, hacer fortuna, colocarse sobre un puesto que no merecen, y adquirir bienes para cebar sus pasiones; pero unos sugetos como VV. no necesitan de estos medios ilícitos para vivir con honra, estimacion y aprecio. no conozco á VV. personalmente, pero si tengo noticias de sus buenas cualidades, de la limpieza de sus facultades; y por de sus buenas cualidades, de la limpieza de sus facultades; y por lo mismo me duele mas, que por un error, por un engaño, ó no sé por qué causa los hayan envuelto en esta rebelion injusta.

El encino no puede producir mas que bellotas: y así no es extraño que un chico Hernandez, un Tabares, y otros de este jaez sigan la insurreccion; pero que los Bravos la hayan abrazado, esto me aturde y me causa la mayor pesadumbre.

Vea V. por su familia, por sí mismo, y por su Patria. Duélase V. de su sobrino Don José Lugardo, que corrido y avergonzado, no sale del Oratorio, y llora sin consuelo la desgracia de VV. Duélase V. de sus sobrinas, que se hallan en esta ciudad sumergidas en la miseria. Duélase V. de sí mismo al considerar que le puede tocar la misma suerte que á Hidalgo, Allende y demás que como consta por la Gaceta que acompaño á V. y por las cartas de Chihuahua, tuvieron fin en un afrentoso patíbulo. Crea V. que el gobierno está tomando medidas vigorosas y que no pasarán muchos dias, sin que un ejército respetable al mando de jefes activos é inteligentes, se presente en Chilapa. La suerte de la guerra es varia, la causa que sostienen los soldados del Rey es justa, y es de esperar, que Dios apiadado de nosotros, la proteja. No se fie V. de las victorias pasadas, debidas mas bien á la desgracia nuestra, que al valor y disciplina de los insurgentes. Tenga V. presente que Hidalgo tambien entró triunfante en Valladolid, y Guanajuato, y murió en un caldoso.

Mas quiero que Vd., no tenga el mismo fin, sino que muera de otro modo. ¿Está V. seguro de que Dios le concederá el auxilio de los Sacramentos, ó el beneficio de una contriccion verdadera? ¡Ah

Don Miguel! Cuento V. con que la insurreccion es en sí malísima, y que no se puede sostener sino con pecados, muertes, robos, odios, desobediencias y otras maldades; y estos no son medios para conseguir una muerte dichosa, ni menos el cielo, que es recompensa solamente para los cristianos que han seguido las huellas que dejó estampadas nuestro adorable Redentor, que son la caridad la mansedumbre, la paz, el perdón de los enemigos, la humildad, la mortificacion y la abnegacion de sí mismo. No hay otra senda que conduzca á la verdadera gloria, si no esta que dejó abierta Jesucristo.

Suponga V. que logra la independenciam, y todos los fines temporales que se han propuesto los que levantaron el grito de la revolucion. Esta felicidad durará lo que la vida de V. que como la de todo hombre, pasa como un relámpago. Seguirá la eternidad, y por toda ella será V. infeliz: allí no pasan esas razones políticas ni esos motivos de conveniencia temporal; no se premian sino las virtudes, cuya alma es la caridad, que es la vestidura nupcial, y el que no va adornado de ella, no es admitido á las bodas del Rey de los cielos. ¿Y creé V. que los que siguen la insurreccion tienen caridad?

Si intentan los insurgentes vivir independientes en este mundo, su suerte será en la otra vida la de sufrir las sujeciones y dependencias mas aflictivas que se pueden imaginar, los tormentos mas atroces, y sobre todo, el de no ver á Dios, que es el mayor de todos. Reflexione V. en estas verdades, que aunque vulgares no por esto dejan de ser indefectibles, y espantosas al que las medita con buena disposicion. Ellas han convertido á grandes pecadores.

Oigame V. con docilidad, abrigue en su corazon estas reflexiones de un Padre que lo ama en Jesucristo, y le desea todo bien. Crea V. que nadie le puede hablar con la sinceridad, imparcialidad y desinterés que yo, que no deseo otra cosa que ganar almas á Dios. ¡Ojalá, que ganar la de V. y las de sus hermanos! ¡Me tendria por mas feliz que si conquistara un reino! por que habria cumplido con mi oficio de pescador de hombres, que es de los obispos sucesores de los apóstoles, y tendria este mérito para conseguir el cielo, que es lo único que apetezco.

¿Qué detiene á V. para no prestarse dócil á mis consejos? ¿Por ventura el temor del qué dirán? Ese es un temor pueril propio de las almas viles y bajas. Los buenos y sensatos dirán que conoció

V. su error, y como hombre racional y partidario de la justicia, lo detestó y abrazó el partido justo: Dirán que V. no siguió la insurrección por malignidad de corazón, sino por seducción, ó error del cálculo; y sí, luego que vió la luz, abandonó la mala causa, y se declaró por la buena. Entonces sí, que limpiará V. el borron, se llenará de verdadera gloria, y la Patria volverá á V. á su seno y agradecerá lo confesará su hijo benemérito.

¿Por ventura el temor de algun castigo, ó infamia? Yo aseguro á V. bajo de mi palabra de honor que me constituyo su Protector, y su Padre, que con mi persona, con mis facultades, y con cuanto valgo lo ampararé. Yo me interesaré con el Excelentísimo Señor Virey para que conceda á V. y á sus hermanos, no el indulto, sino un olvido absoluto, de suerte que quede V. y sus hermanos como antes de la insurrección. No exijo de VV. otra condicion, sino la justísima y racionalísima de que se aparten de Morelos, VV. y sus soldados.

Aproveche V. esta ocasion, porque tal vez no se le presentará otra, y si la desprecia tendrá algun dia este nuevo motivo de arrepentimiento, pero esteril é infructoso.

Hagame V. el gusto de leer esta á sus hermanos, y de no hablar sobre el contenido de ella, con otros porque se han de empeñar en que V. no abrace el partido que le propongo, y el único que puede salvarlo.

Dios ilumine á V. y á sus hermanos para que conozcan lo que les conviene, y les de los auxilios que le pido, para que moviéndoles la voluntad, se decidan á seguir la verdad y justicia que les propongo. Puebla Octubre 26 de 1811.—Manuel Ignacio, Obispo de Puebla.—Señor Don Miguel Bravo.

NOTA.

A esta carta dió Bravo una respuesta que nunca me dirigió, pero la extendió por el Sur, las Mixtecas, y otras provincias. Es una contestacion vaga, llena de equivocaciones, errores y sandeces. Trata en ella, de persuadirme la justicia de su causa y sienta por primer fundamento, la ridiculísima especie de que los europeos tratan de entregar este Reyno á Napoleon y que por evitarlo han tomado

las armas los insurgentes. Dice que cautivo el Rey (de cuya existencia duda mucho, tiene derecho la América para nombrar un gobierno independiente de la España, sin considerar que el actual está reconocido y jurado; que ellos no roban al Rey, que si toman sus caudales, es con ánimo de reintegrarselos cuando adquiriera su libertad, y que á ellos es responsable la Nacion; cuando los insurgentes están aniquilando el comercio, la agricultura y todos los ramos de industria, haciendo, por sus medidas destructoras imposible el pago de la enorme cantidad de dinero que han robado. Pretende justificar los saqueos que hacen á los europeos y americanos que no siguen su partido, porque en su tribunal los califica de rebeldes y traidores. Esta es una nueva especie de rebeldia: unos particulares no pueden obligar con las armas á otros, á que adopten sus ideas por benéficas que aparezcan: es una verdadera tirania. Por este estilo está concebida toda la carta, de que su autor ha quedado muy satisfecho; y concluye negando las tropelias que se han hecho en las personas de los curas de Ayutla y Cuilutla, que no se atrevió á negar el mismo Morelos, y asegurando que no se ofreció dinero por la cabeza del cura de Chilapa, cuando es un hecho constante.

NOTAS.

(1) En prueba de esto, véase lo que está sucediendo. Llega una partida de estas á una hacienda, exige el Capitan cien pesos, ó mayor cantidad de que deja recibo. Viene despues otra, pidiendo dinero, y presentándole aquel recibo lo rompe, diciendo que no se le debió dar cosa alguna, que aquel es un ladron y no miembro de las tropas nacionales; ó si confiesa que lo es, dice que aquel depende de otro General, y por esto exige otra contribucion. Luego se presenta otro tercero y hace lo mismo. ¿Es este el beneficio que nos desean con tanta ánsia los apasionados de la insurrección? ¿Es este el modo y la cuota con que nuestro legitimo Gobierno cobra los impuestos?

(2) Plutarco vidas de los hombres ilustres. Paralelo de Lisandro con Sylla: En la sedicion, los mas perversos se elevan. En la vida de Nicias: Desde luego que uno dijo muy bien, que en una sedicion el mas malo comunmente, es el que prospera y sube al primer grado de honor. Así sucedió en esta ocasion; la ciudad dividida en bandos dió el primer lugar á los mas atrevidos, á los mas insolentes, y á los mas embusteros de los hombres. En la de Alejandro refiere que Calisthenes dijo: Que en la sedicion de un pueblo, los mas malos se apoderan de los honores y de las dignidades.

(3) Esta proclama se me remitió por Morelos y Rayon, añadiendo esta otra que en sustancia contiene las mismas especies, pero en estilo ménos descomedido.

(4) Trata á los europeos de infames, impíos, infieles, padres de la mentira, tiranos, brutos de Babilonia, malditos, sacrílegos emisarios, viles hipócritas, y dragones infernales. Al Gobierno español lo llama país de la impiedad, morada de la falacia y seno de la hipocresía.

(5) Dice que los europeos depusieron al Sr. Iturrigaray porque era adicto al sistema de los insurgentes; y para convencer que este reyno se pretende entregar á los franceses, por los mismos europeos dice, que con este objeto se desarmó á Veracruz, que fué determinacion del Sr. Iturrigaray, sobre lo cual hubo las contestaciones con que aquel Exelentísimo Ayuntamiento, que nadie ignora. Asegura que el Exmo. é Illmo. Sr. Lizana protegía la causa de la insurreccion, y se oponía á la decantada entrega del reyno; y cuando se trata de probar esto, que es el asunto principal de ambas proclamas, se dice que con esta intencion se enviaron cuatro mil fusiles, cuya remision se hizo por dicho Señor Arzobispo Virey en el Navío Asia, que dió á la vela para Cádiz el 5 de Febrero de 1810, como consta del Correo Semanario Político y Mercantil núm. 8. tom. 2.

(6) Que el actual Sr. Virey fué acusado de traidor (La acusacion se contrae precisamente á faltas militares) por el Sr. Duque del Infantado; que el Sr. Marqués de la Romana, perdió la batalla que dió á Massena en Ciudad Real; que los ejércitos del Corso estaban en Cádiz, é Isla de Leon; que los caudales que se han remitido de este Reyno, se han invertido en hacer presentes à Napoleon; que el

Sr. Venegas estaba depuesto; que las Cortes han dispuesto y mandado que todos los M. RR. Arzobispos, Obispos y Prelados Regulares hagan predicar á sus subditos, que la indepenca de este Reyno es de rigurosa justicia.

(7) La España se perdió, dice Morelos. Véase la contestacion que me dió.

(8) Véase la Gaceta del Gobierno núm. 225.

(9) Véase la misma Gaceta.

(10) Grocio de jure belli &c. pacis Lib. 2. cap. 11. §. 1.

(11) En esta obra con prudencia y justicia. Favonio decia que era peor la guerra civil, que un gobierno ilejítimo: *pejus est bellum civile dominatu illegitimo*. Ciceron, que le parecia mas util cualquiera paz con los ciudadanos, que la guerra intestina: *mihi pax omnis cum civibus bello civili utilior videtur*. Grocio de jure belli, &c. pacis Lib. 1. cap. 4. §. 19.

(12) *Profecto gravissima cum sit deliberatio, libertas an pax placeat non debent singuli, quod populi commune est, judicium ad se rapere*. Grocio de jure belli &c. pacis Lib. 1. cap. 4. §. 19.

(13) *Tantum contendere in republica, quantum probare tuis civibus possis: vim neque parenti, neque patriae afferri potest*. Ep. fam. Lib. 1.

(14) *Nam vi quidem regere patriam aut parentes quanquam &c. possis: &c. delicta corrigas tamen importunum est, cum praesertim omnes rerum mutationes caedem, fugam aliaque hostilia portentant*. De bello jug.

(15) *Ad quartum dicendum quod regimen tyranicum non est justum quia non ordinatur ad bonum commune sed bonum privatum regentis, ut patet per Philosophum in 3. Polit. [cap. V.] in 8. Ethic. [cap. X.]. Et ideo perturbatio hujus regiminis non habet rationem seditionis; nisi forte, quando sic inordinate perturbatur tyranni regimen quod multitudo subjecta majus detrimentum patitur ex perturbatione quam ex tyranni regimine*. 2. 2. Quaest. 42, art. 2.

(16) *Maxime autem in re controversa judicium sibi privatus sumere non debet, sed possessionem sequi*. Sic tributum solvi Caesari Christus jubebat, quia ejus imaginem nummus praeferebat, id est, quia in possessione erat imperii. Lib. 1. cap. 4. §. 20.